

Don Esteban de Villanica  
S. C. y J.

Vol: 2230

Nº 2

Año: 1745

Fojas: fol 7

Demanda de Esteban Fernáñez contra Juan  
González Bejarano, sobre cantidas de pesos  
que le adeuda. Villanica.

(Si)

Expediente de demanda p<sup>r</sup> Don Juan de...  
contra D<sup>n</sup> Juan Porta latino con...  
tidad de peso...  
1716

4 23 17  
1716























Cargo que ase el M<sup>re</sup> de Campo  
 D<sup>n</sup> Lottuan J<sup>re</sup> al C<sup>o</sup> de Turro  
 con Sales Es Com<sup>o</sup> de Segura

728 p<sup>o</sup> que pagó Alzamuero — 728

29 Cuexas a 2 p<sup>o</sup> Dup apeso — 58

8 Meses en el Beneficio a 6 p<sup>o</sup> — 48

3 Meses en esta Villa a 8 p<sup>o</sup> — 24

12 Va<sup>o</sup> de Lienzo a 2 p<sup>o</sup> — 24

18 p<sup>o</sup> de H<sup>o</sup> Canze — 18

877

Des cargo que Da el d<sup>ho</sup> Juan Gonzales  
 en por Com<sup>o</sup> de 42 Cargos de  
 yencia a 22 p<sup>o</sup> hazen p<sup>o</sup> — 924

de 16 p<sup>o</sup> en el Nazon de — 16

60 p<sup>o</sup> del Salario a 10 p<sup>o</sup> — 600

penes q<sup>o</sup> se puso — 600

653

Cargo — 877

Des cargo — 653  
224 Nota



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the texture of the paper.]*



11  
Alcalde de Madrid año de 1787

Yo el Mtro de Campo Esteban Fernandez de Moya Vizcaino  
endoso de esta Villa de la del Espinillo como me ha  
parecido ante Vm y de lo que me ha dicho Vm a saber  
Cafre Juan José Latina Gonzalez Vejarano como  
el instium de su sueldo y sueldo que presento adiante  
este mi Escrito el juramto necesario, y aver de liquidar  
quantas de la obra que se ha de hacer en el cargo. Escalfandole  
en la obra de su cargo. Consta por el cargo, y así cargo, que tu  
ante el Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
misma letra de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
frenda de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
rento en el juramto necesario para que en ella se en  
dim. a saber pagado por dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
la Real paga de dho dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
mismo dho del acreedor principal pues como consta de base  
de aver bastado en dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
Virtud de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
excepcion de que se dio se requiere de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
po que he bastado en dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
veo necesitado de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
excepcion de que se dio se requiere de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
que dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base  
do de dho Sr. Gual de esta Villa como consta de base























hayan en y en Nobleza a la nobleza de  
estos por no aver y avarias tenyete papel  
del cellado

Escezan de ruzar  
Hago Dnyo Don  
Bexano

Hago Juan Latino  
Colon

por la villa de Belaspiou sancto en oncedras del mes  
dize de mil seiscientos y quarenta y cinco años  
parecer ante el Capn Juan Gonzales Belasario en cargo  
teniente del duxado de Belaspiou de ad qual  
do presente selo de su nro fi que asupera na que la  
centa de do y firmo con migo y testigos

Escezan de ruzar Juan Gonzales  
Belasario

Hago Joseph Blin  
Mendoza

A la villa de Belaspiou  
de







no se han de

en caso de

manera de

ningunos de

esta manera

el Capitan Don

portante de

nombramiento de

tal depositario y

tenedor en tal via

de adax cuenta

de la Jues de la Cap

a cuyo cargo y

viene en forma y con

de la firmacion. En

mano y en este

de las ciencias y papeles

de la Parte para

de Comyete cuyo

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles

de las ciencias y papeles



